

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



¡El Perú vota por Datos Libres!

datosperu.org

PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: [Datos Perú](http://DatosPeru.org)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com.pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Transmisora Eléctrica del Sur S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Transmisora Eléctrica del Sur S.A. (una subsidiaria de Red Eléctrica Internacional S.A.) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas de la 1 a 19 adjuntas a dichos estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

. 2 .

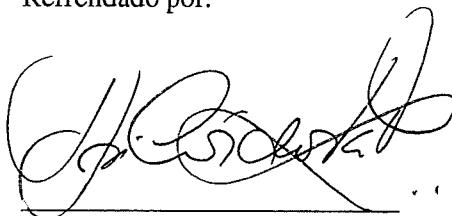
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transmisora Eléctrica del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú

3 de febrero de 2015

Refrendado por:



Juan José Córdova V. (Socio)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-18869



TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

**Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y de 2013**

Contenido	Página
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 30

. 1.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2014	2013		Nota	2014	2013
Activo				Pasivo			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	180,931	211,389	Cuentas por pagar comerciales	11	2,392,633	2,006,745
Cuentas por cobrar comerciales	7	1,112,305	-	Cuentas por pagar a partes relacionadas	12	1,899,165	98,466
Gastos contratados por anticipado				Otras cuentas por pagar			
Suministros	105,937		56,558	Parte corriente de obligaciones financieras			
Otras cuentas por cobrar							
Total activo corriente		813,549	4,259,313	Total pasivo corriente		3,565,526	1,756,856
		2,345,301	4,558,024			7,877,140	3,977,142
		4,558,024	4,527,260				
				Pasivo no corriente			
				Obligaciones financieras	13	28,351,514	31,607,739
				Cuentas por pagar a partes relacionadas	12	20,000,000	5,500,000
Activo no corriente				Total pasivo no corriente			
Mobiliario y equipo	9	102,039	395,938			48,351,514	37,107,739
Activos intangibles	10	74,283,035	56,300,192			-	-
Activo diferido por impuesto a las ganancias	14	824,643	234,385			56,228,654	41,084,881
		824,643	234,385				
Total activo no corriente		75,209,717	56,930,515	Patrimonio			
		75,209,717	56,930,515	Capital		25,801,634	21,701,634
				Resultados acumulados		(1,328,740)	(749,650)
				Resultados del ejercicio		(933,808)	(579,090)
				Total patrimonio			
						23,539,086	20,372,894
Total activo		79,767,740	61,457,775	Total pasivo y patrimonio		79,767,740	61,457,775
		79,767,740	61,457,775				

Las notas adjuntas de la 1 a la 19 son parte integral de los estados financieros.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2014	2013
Servicios de transmisión de energía eléctrica		4,066,267	-
Costos del servicio	17	(1,706,259)	-
Utilidad bruta		2,360,008	-
Otros gastos	18	(1,797,375)	(452,101)
Ingresos financieros		146,409	32,026
Ingresos diversos		-	155
Gastos financieros		(2,233,108)	(159,170)
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		(1,524,066)	(579,090)
Impuesto a las ganancias diferido	14	590,258	-
Pérdida del año		(933,808)	(579,090)

Las notas adjuntas de la 1 a la 19 son parte integral de los estados financieros.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Número de acciones	Capital	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	36,800,400	13,600,354	(749,650)	12,850,704
Pérdida del año	-	-	(579,090)	(579,090)
Total resultados integrales	-	-	(579,090)	(579,090)
Aumento de capital	22,368,520	8,101,280	-	8,101,280
Total transacciones con accionistas	22,368,520	8,101,280	-	8,101,280
Saldos al 31 de diciembre de 2013	59,168,920	21,701,634	(1,328,740)	20,372,894
Pérdida del año	-	-	(933,808)	(933,808)
Total resultados integrales	-	-	(933,808)	(933,808)
Aumento de capital	11,460,000	4,100,000	-	4,100,000
Total transacciones con accionistas	11,460,000	4,100,000	-	4,100,000
Saldos al 31 de diciembre de 2014	70,628,920	25,801,634	(2,262,548)	23,539,086

Las notas adjuntas de la 1 a la 18 son parte integral de los estados financieros.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2014	2013
Actividades de Operación		
Pérdida del año	(933,808)	(579,090)
Ajustes al resultado neto que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias diferido	-	-
Depreciación de activo fijo	21,374	36,036
Amortización por Intangibles	1,470,070	-
Provisión beneficios sociales	30,570	-
Impuesto a las ganancias diferido	(590,258)	-
Aumento (disminución) en los flujos de efectivo de operaciones por variaciones netas de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar	(1,103,146)	(1,876,491)
Otras cuentas por Relacionadas	(33,054)	-
Disminución en Otros Activos	1,890,119	-
Gastos pagados por anticipado	(103,127)	464,766
Aumento en Mercadería	(813,549)	-
Cuentas por pagar comerciales	113,194	1,962,281
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,800,698	82,493
Otras cuentas por pagar	(105,895)	(160,235)
Efectivo y equivalente de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación	1,643,188	(70,240)
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo	-	(3,846)
Adquisición de activos intangibles	(18,826,090)	(26,637,209)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(18,826,090)	(26,641,055)
Actividades de financiamiento:		
Variación en préstamos bancarios	(1,447,557)	9,324,203
Préstamos de partes relacionadas	14,500,000	5,500,000
Aporte de capital	4,100,000	8,101,280
Efectivo y equivalente de efectivo provisto por las actividades de financiamiento	17,152,443	22,925,483
Disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(30,459)	(3,785,812)
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del año	211,390	3,997,201
Efectivo y equivalente al efectivo al final del año	180,931	211,389

Las notas adjuntas de la 1 a la 19 son parte integral de los estados financieros.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y de 2013

(1) **Antecedentes y Actividad Económica**

(a) **Antecedentes**

Transmisora Eléctrica del Sur S.A. (en adelante “la Compañía”) es una entidad en la cual Red Eléctrica Internacional S.A.U., domiciliada en España es accionista mayoritario con el 55% y Fondo de Inversión en Infraestructura Servicios Públicos y Recursos Naturales, es accionista con el 45%. La Compañía se constituyó en Perú el 5 de agosto de 2010.

(b) **Actividad Económica**

Su principal actividad es la transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad. El domicilio legal de la Compañía es Juan de la Fuente 453, Miraflores, Lima, Perú

(c) **Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros fueron validados por la Gerencia General el 19 de enero de 2015 y serán presentados para su formulación al Directorio y posteriormente a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 10 de febrero de 2014.

(d) **Contrato de Concesión**

En julio de 2010, como resultado del concurso público internacional para la entrega en concesión al sector privado de la línea de transmisión de 220 Kv Tintaya-Socabaya y subestaciones asociadas, Proinversión adjudicó la buena pro al Consorcio Red Eléctrica Internacional - AC Capitales. La Compañía se constituyó para actuar como concesionaria del servicio.

Con fecha 30 de septiembre de 2010, se firmó el contrato entre el Estado Peruano (a través del Ministerio de Energía y Minas) y Transmisora Eléctrica del Sur S.A. que establece los derechos y obligaciones para el diseño, suministro de bienes y servicios, construcción y explotación de la línea de transmisión Tintaya - Socabaya y las subestaciones asociadas. A partir de esa fecha se inicia formalmente la actividad de la Compañía y se computan los plazos para el diseño y la construcción de las instalaciones de transmisión de electricidad correspondientes. El plazo por el cual se otorgó la concesión es de 32 años y medio (2 años y medio para la construcción y 30 años de operación comercial). La actividad de la Compañía fue financiada inicialmente a través de aportes de sus accionistas por US\$5.1 millones.

La Compañía inició su etapa operativa a partir del 1 de junio de 2014.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (2) **Regulación Operativa y Normas Legales que afectan a las Actividades del Sector Eléctrico**
En adición al contrato de concesión descrito anteriormente, la actividad económica de la Compañía se rige por la Ley General de Sociedades y por las siguientes normas del Sector Eléctrico:

(a) **Ley de Concesiones Eléctricas**

En Perú, el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992, su Reglamento, Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado el 25 de febrero de 1993, y sus diferentes normas modificatorias y/o ampliatorias, entre ellas, la Ley N° 28832, “Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica”.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, el Sistema Interconectado Nacional (SEIN) está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución.

Según dicha Ley y la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación del desarrollo del SEIN y la administración del Mercado de Corto Plazo. El COES-SINAC valoriza las transferencias de potencia y energía entre los generadores.

(b) **Normas para la Conservación del Medio Ambiente**

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas (Decreto Ley N°25844) y la Ley General del Ambiente (Ley N°28611), el Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N°29-94-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N° 015-2006-EM).

En cumplimiento de las normas antes referidas, la Compañía llevó a cabo durante el año 2005 un Estudio de Impacto Ambiental y Social, el cual fue aprobado por el Ministerio de Energía y Minas en febrero de 2006 a través de la Resolución Directoral N° 051-2006-MEM/ AAE.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía estima que, en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Normas Técnicas

Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo N°020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos y relacionados a la generación, transmisión y distribución de electricidad sujetos a regulación de precios, aplicable a suministros sujetos a régimen de libertad de precios, en todo aquellos que las partes no hayan acordado o no hayan pactado en contrario.

La NTCSE contempla procedimientos de medición y tolerancias a través de los cuales se fijan estándares de calidad para el servicio de la electricidad y el servicio de alumbrado público, asignando la responsabilidad de su fiscalización a OSINERGMIN y disponiendo su observancia, tanto por parte de las empresas eléctricas como de los clientes del sector. Asimismo, regula la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE. La Ley N°28832 otorga al COES-SINAC la facultad de asignar responsabilidades en caso de transgresiones a la NTCSE, así como calcular las compensaciones que correspondan.

Norma Técnica para la Coordinación de la Operación en Tiempo Real de los Sistemas Interconectados

Mediante Resolución Directoral N°025-2008-EM/DGE del 8 de agosto de 2008, se modificó el numeral 7.1.3 de la “Norma Técnica para la Coordinación de la Operación en Tiempo Real de los Sistemas Interconectados”, que establece básicamente que el racionamiento de energía eléctrica se efectuará privilegiando el abastecimiento del suministro eléctrico para el servicio público de electricidad.

Norma Técnica para el Intercambio de Información en Tiempo Real para la Operación del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional

Mediante Resolución Directoral N° 243-2012-EM/DGE del 27 de noviembre de 2012, se aprobó la Norma Técnica para el Intercambio de Información en Tiempo Real para la Operación del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, que establece las responsabilidades técnicas y los procedimientos relacionados con la operación de la Red ICCP del SEIN (RIS) para el intercambio de información en tiempo real entre el Centro de Control del COES y los Centros de Control de los integrantes del SEIN.

(d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico

En noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N°26876, en la cual se establece que las concentraciones verticales mayores al 5% u horizontales mayores al 15%, que se produzcan en las empresas que desarrollan actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, deberán estar sujetas a un procedimiento de autorización previo a fin de evitar concentraciones que puedan afectar la competencia en el mercado eléctrico.

Mediante Resolución N°012-99/INDECOPI/CLC, se establecieron condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector. En opinión de la Gerencia esta norma no afecta las operaciones de la Compañía.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Decreto de Urgencia que Asegura la Continuidad en la Prestación del Servicio Eléctrico

En cuanto a la asignación de los retiros sin contrato a los generadores durante el año 2011, ésta se efectúa según el Decreto de Urgencia N°049-2008, emitido el 18 de diciembre de 2008, y mediante Decreto de Urgencia N° 079-2010, publicado el 16 de diciembre del 2010, hasta el 31 de diciembre de 2013. Los retiros de las distribuidoras sin contrato se asignan a los generadores en función de su energía firme eficiente anual menos sus ventas de energía por contrato. La asignación de retiros sin contrato no generará pérdida económica a los generadores puesto que la demanda pagará un cargo adicional por la energía de éstos retiros cuando su costo de abastecimiento supere al precio de barra.

También se estableció que los costos marginales de energía de corto plazo se determinarán considerando condiciones ideales, no existiendo restricciones en el suministro o transporte de gas natural ni en la transmisión eléctrica, además se establecía que no podrán ser superiores a un valor límite definido por el Ministerio de Energía y Minas y que la diferencia entre los costos marginales en que incurran las centrales que operan con costos variables superiores a los costos marginales ideales, será pagada por la demanda mediante un cargo adicional que se incluye en el Peaje por Conexión al Sistema Principal de Transmisión.

(f) Norma “Procedimientos para Compensación de los Costos Variables Adicionales y de los Retiros sin Contrato”

Publicada el 9 de enero de 2009 por el OSINERGMIN mediante Resolución N° 001-2009-OS/CD, con el objeto de establecer la forma, responsabilidades, secuencia y cálculos que se deben seguir a fin de trasladar a los Usuarios, las compensaciones a que se refieren los Artículos 1° y 2° del Decreto de Urgencia N° 049-2008.

(g) Norma “Tarifas y Compensaciones para Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) y Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT)”

Publicada el 14 de enero de 2008, por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN, mediante Resolución N° 023-2008-OS/CD, cuya finalidad fue establecer los criterios y metodología para la determinación de los Peajes y Compensaciones por el servicio de transmisión de los SST y SCT, la cual fue aprobada mediante la Resolución OSINERGMIN N° 383-2008-OS/CD. El 15 de octubre de 2009 se publicó la Resolución N° 184-2009-OS/CD que entre sus disposiciones más relevantes fijaba para el período del 1 de noviembre 2009 al 30 de abril 2013, las compensaciones y sus fórmulas de actualización, de los SST y SCT, asignados total o parcialmente a la generación. Asimismo, OSINERGMIN mediante Resolución N° 220-2009-OS/CD aprobó el Procedimiento Técnico del COES para la asignación de responsabilidad de pago de dicho sistemas de transmisión. La Resolución OSINERGMI N° 184-2009-OS/CD cuenta con modificatorias que actualizan y establecen, diversas compensaciones y fórmulas de actualización de los Sistemas Secundarios de Transmisión y Sistemas Complementarios de Transmisión, asignados total o parcialmente a la generación.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(h) **Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería**

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía - OSINERG (hoy OSINERGMIN), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de las disposiciones legales y normas técnicas vigentes, incluyendo las relativas a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, fiscaliza el cumplimiento de los compromisos de inversión, de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos.

(3) **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

(a) **Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2014.

(b) **Responsabilidad de la Información**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

(c) **Bases de Medición**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y de acuerdo con el principio de costo histórico a excepción de los préstamos y las cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor razonable y debido a que el efecto de su descuento es irrelevante, subsecuentemente se valorizan a su valor nominal, y de ser aplicable, netas de la provisión para cuentas de cobranza dudosa.

(d) **Moneda Funcional y Moneda de Presentación**

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(e) **Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros de acuerdo a NIIF requiere que la Gerencia realice juicio, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, sin embargo, en opinión de la Gerencia los resultados reales no variarán significativamente con respecto a las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas.

(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se incluye en las siguientes notas:

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables en los activos y pasivos financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables). Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

(4) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y el equivalente al efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

(g) Instrumentos Financieros no Derivados

Los instrumentos financieros no derivados corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros no derivados corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros no derivados se clasifican como activo, pasivo o de patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen.

Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros no derivados deben ser reconocidos en los estados financieros a su valor razonable. El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros no derivados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus períodos cortos de realización y/o de vencimiento o que están sujetos a intereses a tasas variables y fijas similares a las vigentes en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

(h) Activos Financieros

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) "Activos financieros negociables", ii) "Préstamos y cuentas por cobrar", iii) "Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento" y iv) "Activos financieros disponibles para la venta". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los “Préstamos y las cuentas por cobrar” son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo y que surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, salvo por los de vencimientos mayores a doce meses después de la fecha estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los activos financieros de la Compañía son los expresados en el estado de situación financiera en los rubros de Efectivo y equivalentes al efectivo, y otras cuentas por cobrar y pertenecen íntegramente a la categoría de “Prestamos y cuentas por cobrar”.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Compañía no mantuvo “Activos financieros negociables”, “Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento” o “Activos financieros disponibles para la venta”.

Reconocimiento y Medición

Las compras y ventas de inversiones se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los costos de transacción relacionados con activos financieros registrados al valor razonable a través de ganancias y pérdidas son reconocidos en resultados. Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros negociables se reconocen posteriormente al valor razonable. Los préstamos, cuentas por cobrar y las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” se incluyen en el estado de resultados en el período donde se originan.

La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

(i) Pasivos Financieros

Clasificación

De acuerdo con lo que prescribe la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, y ii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Reconocimiento

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, cuando el efecto del costo del dinero es importante, se valorizan a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectiva, de lo contrario se muestran a su valor nominal. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

(j) Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera cuando existe el derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

(k) Valor Razonable

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no puede ser derivado de mercados activos, se determina empleando técnicas de valuación las cuales incluyen el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos de estos modelos son tomados de mercados observables de ser posible, pero cuando no sea factible, un grado de juicio es requerido al momento de determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de los riesgos de liquidez, de crédito y de volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar los valores razonables de los instrumentos financieros registrados.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones incluidas en los estados financieros de la Compañía se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

(l) Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los servicios brindados en el curso normal de las operaciones. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor nominal que se aproxima a su valor razonable debido a que su promedio de cobro es de 11 días. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con sus condiciones originales. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados. La Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros no se requiere constituir ninguna estimación para deterioro de las cuentas por cobrar.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(m) Suministros y Repuestos

Los suministros y repuestos se registran al costo. El costo se determina usando el método promedio ponderado. La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos.

(n) Mobiliario y Equipo

Las partidas de este rubro se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de mobiliario y equipo son capitalizados por separado, castigándose el valor en libros del componente. Otros gastos posteriores se capitalizan, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos puede ser medido razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados en el período en el que estos gastos se incurren.

La depreciación de estos activos se calcula desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso por el método de línea recta para asignar el costo de su vida útil. El estimado de la vida útil de los activos es como sigue:

	<u>Años</u>
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados integrales.

(o) Activos Intangibles

Los activos intangibles incluyen costos de concesión y otros costos relacionados con el contrato de construcción y explotación de la línea de trasmisión Tintaya-Socabaya.

La Compañía reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, que incluye los costos de préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(p) Deterioro de Activos

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada periodo si es que existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o de un grupo de activos financieros valuados a costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros valuados a costo amortizado se ha deteriorado y, en consecuencia se ha incurrido en pérdidas por deterioro, si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo ("evento que origina la pérdida") y si el evento (o eventos) que origina la pérdida tiene impacto en el estimado de los flujos de efectivo de! activo financiero (o de un grupo de activos financieros valuados a costo amortizado) que se pueda estimar de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que el deudor o grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas; como son: i) el atraso o impago de intereses o del principal de su deuda, ii) la probabilidad de que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y iii) circunstancias en que información observable indique que existe una reducción en el estimado de los futuros flujos de efectivo esperados del activo, como son, cambios en vencimientos o en las condiciones económicas relacionadas con incumplimiento de pagos.

En el caso de los préstamos y de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida corresponde a la diferencia entre el valor en libros del activo y el estimado de los futuros flujos de efectivo (excluyendo el monto de futuras pérdidas crediticias que aún no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si un préstamo o una inversión a ser mantenida hasta su vencimiento devenga intereses a tasas variables, la tasa de descuento para determinar cualquier pérdida por deterioro es la tasa vigente conforme lo indique los términos contractuales del instrumento.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y si dicha disminución se relaciona objetivamente con un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como lo es una mejora en el ratio crediticio del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconoce en el estado de resultados.

Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se contabiliza una provisión para registrar el activo al monto menor. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados. Una pérdida por deterioro es extornada si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es extornada solamente en la medida que el valor en libros del activo no exceda su respectivo valor razonable que se habría determinado, neto de depreciación y amortización, si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

(q) Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho a incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha de estado de situación financiera.

(r) Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

(s) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos por intereses en el estado de resultados.

(t) Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(u) Impuesto a las Ganancias

Impuesto a las ganancias corriente -

El activo o pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a las ganancias es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido se realice o el pasivo por impuesto a las ganancias diferido se pague.

El activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. Los activos por impuesto a las ganancias diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo pueda utilizarse.

(v) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la prestación de servicios, neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de lo devengado, con base en un régimen tarifario que comprende la anualidad de la inversión y la retribución por costos estándares de operación y mantenimiento. La anualidad es calculada aplicando el valor nuevo de reemplazo que será igual al monto de la inversión del adjudicatario a un plazo de 30 años a una tasa de actualización anual de 12% por los primeros diez años del sistema de transmisión; a partir de esa fecha se aplicará la tasa fijada por Ley.

Los montos recibidos antes de la prestación de los servicios se contabilizan como anticipos de clientes y se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga la obligación de prestar el servicio por lo menos 12 meses después de la fecha de balance.

El servicio devengado y no facturado es registrado de acuerdo con estimaciones del mes anterior, las cuales no difieren significativamente con la facturación real posterior.

Otros ingresos y gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando devengan.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(w) Nuevos Pronunciamientos Contables que no han sido Adoptados Anticipadamente

Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros.

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 18, “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”. Esta modificación introduce severas restricciones a la utilización de los ingresos como base de depreciación y amortización. La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 19, “Beneficio a los empleados – Contribuciones de empleados”, respecto de simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio del empleado. La modificación es obligatoria para los períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. La Compañía no ha optado por su adopción anticipada.
- La NIIF 9, “Instrumentos financieros”, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39. La Compañía evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el periodo contable que inicia a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 15, “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes”, establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y “CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes”. La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2017. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIIF 11, “Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”, establece aplicar los principios de contabilización de combinaciones de negocios cuando se adquiera una participación en una operación conjunta que constituya un negocio, tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. La modificación es obligatoria para los períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 41, “Plantas productoras”, establece que una planta productora, que se define como una planta viva, se contabilice dentro de Propiedades, planta y equipo y se incluya en el alcance de la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” y no de la NIC 41 “Agricultura”. La modificación es obligatoria para los períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 14, “Cuentas de diferimiento de actividades reguladas”, especifica los requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a una regulación. La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros

(x) Resoluciones y Normas emitidas por el CNV y SMV respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC ha oficializado, a través de su Resolución No. 053-2014-EF/30 publicada el 11 de septiembre de 2014, la versión 2014 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC). También se ha oficializado la CINIIF 21 - Gravámenes; las Modificaciones a la NIC 36 - Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros; las Modificaciones a la NIC 39 - Renovación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas. La vigencia de las modificaciones y estándares internacionales antes referidos, será la normada en cada una de ellas.

Asimismo, el 6 de diciembre de 2014 se emitió la Resolución de Superintendente N° 159-2014-SMV/02 que modifica las normas sobre la presentación de estados financieros auditados a la Superintendencia del Mercado de Valores por parte de Sociedades o Entidades no sujetas a supervisión por la referida Superintendencia y con ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios o sus activos totales estén comprendidos entre 3,000 y 15,000 UIT. Mediante la norma bajo comentario se ha modificado la Resolución SMV N° 011-2013-SMV/01, referida a la obligación de presentar sus estados financieros auditados a la referida Superintendencia para las Sociedades o Entidades no sujetas a supervisión por la Superintendencia del Mercado de Valores, que tengan ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios o sus activos totales sean iguales o excedan a 3,000 UIT, ampliándose el plazo de presentación

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. El Directorio y la Gerencia de la Compañía tienen a su cargo la administración de riesgos.

(i) Riesgo de Tipo de Cambio

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tiene una porción no significativa de activos y pasivos expresados en nuevos soles, por consiguiente, su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio no es significativa. Al 31 de diciembre de 2014 los tipos de cambio promedio ponderado del mercado fueron de US\$ 0.3346 por S/. 1.00 para la venta y US\$ 0.3355 por S/. 1.00 para la compra (US\$ 0.3577 por S/. 1.00 para la venta y US\$ 0.3579 por S/. 1.00 para la compra al 31 de diciembre de 2013).

Los saldos en Nuevos Soles (S./) al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	En S./.	
	2014	2013
Activos		
Efectivo y equivalente al efectivo	541,448	139,048
Pagos a cuenta del impuesto a las ganancias	153,718	981
Crédito fiscal por IGV	4,462,843	6,071,174
Otras cuentas por cobrar	99,296	27,148
	-----	-----
	5,257,305	6,238,351
Pasivos		
Cuentas por pagar diversas	229,745	1,076
	-----	-----
	229,745	1,076
	-----	-----
Posición activa, neta	5,027,560	6,237,275
	=====	=====

Al 31 de diciembre 2014, si el dólar estadounidense se hubiera revaluado/devaluado en 5% en relación con el Nuevo Sol, con todas las otras variables constantes, la utilidad del año habría sido mayor/menor en US\$ 29,776 (mayor/menor de US\$ 111,616 en 2013).

La Gerencia considera que el riesgo de cambio no originará un impacto significativamente desfavorable en los resultados de la Compañía, por lo que su política es la de asumir el riesgo de cualquier fluctuación en los tipos de cambio del Nuevo Sol con los resultados de sus operaciones. En este sentido, la Gerencia considera innecesario cubrir a la Compañía por el riesgo de cambio con instrumentos financieros derivados.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés de la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La política de la Compañía es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fijas.

(iii) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación a bancos e instituciones financieras sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. La Compañía no tiene riesgos significativos de concentración de crédito, debido que se encuentra en etapa pre-operativa.

(iv) Riesgo de Liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y equivalentes al efectivo y de líneas de crédito disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera:

	En US\$		
	Menos de 1 año	Más de 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2014			
Obligaciones financieras	3,565,526	28,351,514	31,917,040
Cuentas por pagar comerciales	2,392,633	-	2,392,633
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,899,165	20,000,000	21,899,165
Otras cuentas por pagar	19,816	-	19,816
	7,877,140	48,351,514	56,228,654
Al 31 de diciembre de 2013			
Obligaciones financieras	1,756,856	31,607,739	33,364,595
Cuentas por pagar comerciales	2,006,745	-	2,006,745
Cuentas por pagar a partes relacionadas	98,466	5,500,000	5,598,466
Otras cuentas por pagar	115,075	-	115,075
	3,977,142	37,107,739	41,084,881

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento.

(v) Administración del Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

A continuación se muestra el cálculo del índice deuda/patrimonio al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	En US\$	
	2014	2013
Cuentas por pagar comerciales	2,392,633	2,006,745
Cuentas por pagar a partes relacionadas	21,899,165	5,598,466
Otras cuentas por pagar	19,816	115,075
Obligaciones financieras	31,917,040	33,364,595
Menos: efectivo y equivalente al efectivo	(180,931)	(211,389)
Deuda neta	56,047,723	40,873,492
Patrimonio	23,539,086	20,372,894
Índice de deuda/patrimonio	2.38	2.01

El incremento en el índice deuda/patrimonio en el 2014 y 2013 corresponde al incremento de las obligaciones financieras relacionados al contrato de financiación con BBVA Continental, así como de las cuentas por pagar a partes relacionadas.

(vi) Valor Razonable

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a sus vencimientos en el corto plazo, por lo que, la revelación de dicha información no es relevante para una adecuada interpretación de la situación financiera de la Compañía a esas fechas. Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(vii) Valorares Razonables - Clasificación contable y valores razonables

El siguiente cuadro muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable. El cuadro no incluye información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación del valor razonable.

Nota	En US\$			
	Valor en libros		Valor razonable	
	Préstamos y partidas por cobrar	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2
Al 31 de diciembre 2014:				
Activos financieros no medidos a valor razonable				
Efectivo y equivalentes al efectivo	180,931	-	180,931	-
Cuentas por cobrar comerciales	1,112,305	-	1,112,305	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	33,054		33,054	-
Otras cuentas por cobrar	2,312,248	-	2,312,248	-
	-----	-----	-----	-----
	3,638,538	-	3,638,538	-
	-----	-----	-----	-----
Pasivos financieros no medidos a valor razonable				
Pasivos financieros	-	31,917,040	31,917,040	-
Cuentas por pagar comerciales	-	2,392,633	2,392,633	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	21,899,165	21,899,165	-
Otras cuentas por pagar	-	19,816	19,816	-
	-----	-----	-----	-----
	-	56,228,654	56,228,654	-
	-----	-----	-----	-----

(6) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende lo siguiente:

	En US\$	
	2014	2013
Efectivo	3,068	7,648
Cuentas corrientes bancarias	177,863	203,741
	-----	-----
	180,931	211,389
	=====	=====

(7) Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de diciembre de 2014 esta cuenta comprende principalmente las cuentas por cobrar por servicios de transmisión de energía eléctrica equivalentes a dos meses de devengo de servicios proporcionados entre los meses de junio y diciembre de 2014.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) **Otras Cuentas por Cobrar**
Comprende lo siguiente:

	En US\$	
	2014	2013
Cuentas por cobrar al personal y accionistas	-	5,571
Otras cuentas por cobrar	33,666	4,201
Anticipos a proveedores	6,037	151,413
Crédito Fiscal	1,492,590	3,342,505
Otros impuestos por cobrar	813,008	755,623
	-----	-----
	2,345,301	4,259,313
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el saldo comprende principalmente el crédito fiscal por impuesto general a las ventas, el mismo que se espera sea recuperado en el curso normal de las operaciones de la Compañía y de acuerdo con la legislación aplicable.

(9) **Mobiliario y Equipo**
Comprende lo siguiente:

Año 2014	En US\$		
	Saldo al 31.12.2013	Adiciones	Transferencias
Costo -			
Instalaciones	277,044	-	272,525
Maquinaria y equipo	20,500	-	-
Vehículos	116,186	-	-
Muebles y enseres	8,771	-	-
Equipos informáticos	25,921	-	-
Equipo de comunicación	16,556	-	-
Otros activos	625	-	-
	-----	-----	-----
	465,603	-	272,525
	=====	=====	=====
Depreciación -			
Instalaciones	527	407	-
Maquinaria y equipo	6,833	1,845	-
Vehículos	45,853	10,975	-
Muebles y enseres	1,434	1,085	-
Equipos informáticos	12,251	5,081	-
Equipo de comunicación	2,622	1,859	-
Otros equipos al costo	145	122	-
	-----	-----	-----
	69,665	21,374	-
	=====	=====	=====
Costo neto	395,938		102,039
	=====		=====

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Año 2013	En US\$		
	Saldo al 31.12.2012	Adiciones	Saldo al 31.12.2013
Costo -			
Instalaciones	277,044	-	277,044
Maquinaria y equipo	20,500	-	20,500
Vehículos	116,186	-	116,186
Muebles y enseres	8,280	491	8,771
Equipos informáticos	23,191	2,730	25,921
Equipo de comunicación	16,556	-	16,556
Otros activos	-	625	625
	-----	-----	-----
	461,757	3,846	465,603
	-----	=====	-----
Depreciación -			
Instalaciones	301	226	527
Maquinaria y equipo	2,733	4,100	6,833
Vehículos	22,617	23,236	45,853
Muebles y enseres	743	691	1,434
Equipos informáticos	6,247	6,004	12,251
Equipo de comunicación	967	1,655	2,622
Otros equipos al costo	21	124	145
	-----	-----	-----
	33,629	36,036	69,665
	-----	=====	-----
Costo neto	428,128		395,938
	=====		=====

(10) **Activos Intangibles**

Comprende lo siguiente:

	En US\$			
	Saldo al 31.12.2013	Adiciones	Transferencia y ajustes	
Año 2014				
Costo -				
Terrenos	29,403	-	-	29,403
Obras en curso	45,813,290	15,228,560	626,697	61,668,547
Desembolsos directamente atribuibles	10,457,499	3,597,656	-	14,055,155
	-----	-----	-----	-----
	56,300,192	18,826,216	626,697	75,753,105
	-----	-----	-----	-----
Amortización acumulada:				
Intangibles	-	(1,470,070)	-	(1,470,070)
	-----	-----	-----	-----
	-	(1,470,070)	-	(1,470,070)
	-----	-----	-----	-----
Total	56,300,192	17,356,146	626,697	74,283,035
	=====	=====	=====	=====

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

	En US\$		
	Saldo al 31.12.2012	Adiciones	Saldo al 31.12.2013
Año 2013			
Costo -			
Terrenos	29,403	-	29,403
Obras en curso	24,416,987	21,396,303	45,813,290
Desembolsos directamente atribuibles	5,216,593	5,240,906	10,457,499
	-----	-----	-----
	29,662,983	26,637,209	56,300,192
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el saldo de obras en curso, comprende principalmente materiales de línea y materiales de subestaciones adquiridos para la construcción de la Línea de Transmisión Tintaya - Socabaya y subestaciones asociadas (nota 1(d)). Los materiales de línea comprenden estructuras metálicas, cables y conductores, aisladores, herrajes y amortiguadores, así como el material de subestación comprende transformadores, reactancias y elementos de protección y control, entre otros.

Asimismo, incluye los desembolsos relacionados por prestación de servicios, costos de personal, así como costos de financiamiento relacionados a la construcción y explotación de la línea de transmisión.

(11) Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por pagar corresponden a proveedores de servicios.

Al 31 de diciembre de 2013, las cuentas por pagar corresponden principalmente a provisiones de servicios prestados por terceros.

(12) Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas

Comprende lo siguiente:

	En US\$			
	Saldo al 31.12.2013	Adiciones	Deducciones	Saldo al 31.12.2014
Año 2014				
Red Eléctrica del Sur S.A. (a)	5,521,750	15,652,030	(32,360)	21,141,420
Red Eléctrica Andina S.A.	108	878,042	(512,499)	365,651
Red Eléctrica Internacional S.A.	45,652	106,029	-	151,681
Red Eléctrica de España	30,956	209,457	-	240,413
	-----	-----	-----	-----
	5,598,466	16,845,558	(544,859)	21,899,165
	=====	=====	=====	=====

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

	En US\$			Saldo al 31.12.2013
	Saldo al 31.12.2012	Adiciones	Deducciones	
Año 2013				
Red Eléctrica del Sur S.A. (a)	1,037	5,520,713	-	5,521,750
Red Eléctrica Andina S.A.	1,708	-	(1,600)	108
Red Eléctrica Internacional S.A.	13,228	32,424	-	45,652
Red Eléctrica de España	-	30,956	-	30,956
	-----	-----	-----	-----
	15,973	5,584,093	(1,600)	5,598,466
	=====	=====	=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene dos líneas de crédito con su empresa relacionada Red Eléctrica del Sur S.A., para financiar la parte final del proyecto de concesión de redes eléctricas. La primera línea de crédito fue firmada en diciembre 2013, por US\$ 7,000,000, parte del préstamo fue otorgado en diciembre 2013 por US\$ 5,500,000 el saldo restante de US\$ 1,500,000 fue otorgado entre enero, marzo y junio de 2014, devenga interés a una tasa efectiva anual de 6.75%; la segunda línea de crédito fue firmada en febrero de 2014 por US\$ 12,000,000, con una adenda de US\$ 1,000,000, devenga interés a una tasa efectiva anual de 6.25%, ambos préstamos suscritos en contrato.

(13) Obligaciones Financieras
Comprende lo siguiente:

	En US\$	
	2014	2013
Banco Continental		
Préstamo	32,439,310	34,000,000
Intereses por pagar	309,301	196,166
Menos, comisión de estructuración	(831,571)	(831,571)
	-----	-----
	31,917,040	33,364,595
	=====	=====

En noviembre de 2011 se suscribió un contrato de financiación con BBVA Continental por un monto de US\$ 33,000,000. Esta financiación consiste en un préstamo por un plazo de 14 años contados a partir de la fecha de cierre, de los cuales los primeros 24 meses corresponderán al periodo de gracia (fase de construcción), aplicando una tasa de interés fija del 5.85% desde la fecha de cierre hasta su séptimo año, y del 6.10% desde el octavo año de la fecha de cierre hasta el término del financiamiento. Con los fondos obtenidos del préstamo se realizarán los desembolsos necesarios durante el periodo de la construcción. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía había realizado el total de los desembolsos previstos en el contrato de financiamiento.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Junto con el préstamo, se suscribieron los correspondientes contratos de hipoteca, y de fideicomiso de flujos de efectivo.

(14) Activo Diferido por Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre ha sido determinado como sigue:

	En US\$	
	2014	2013
Diferencias temporales (activas) pasivas:		
Pérdida arrastrable	2,748,810	781,285
	-----	-----
	2,748,810	781,285
Tasa del impuesto a las ganancias	30 %	30%
	-----	-----
Impuesto a las ganancias diferido al final del año	824,643	234,385
Impuesto a las ganancias diferido al inicio del año	234,385	234,385
	-----	-----
Aplicado a resultados del año	590,258	-
	=====	=====

(15) Patrimonio

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2014, el capital autorizado está representado por 70,628,920 acciones de valor nominal de S/. 1.00 cada una (59,168,920 acciones de valor nominal de S/.1.00 cada una al 31 de diciembre de 2013) íntegramente suscritas y pagadas y divididas en acciones clase A y B. La transferencia de las acciones de clase A está restringida hasta que se haya transcurrido el plazo de 10 años contado desde la suscripción del contrato de concesión y la transferencia de clase B está restringida hasta que se haya transcurrido el plazo de 2 años contado desde la fecha de la puesta en operación comercial de todas las instalaciones que son objeto de la concesión (Nota 1 (d)).

Al 31 de diciembre de 2014 la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
De 40.01 al 50 (Clase B)	1	45%
De 50.01 al 60 (Clase A)	1	55%
	-----	-----
	2	100
	=====	=====

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Resultados acumulados -

Los dividendos a favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliarias están sujetos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas, dicho impuesto debe ser retenido y liquidado por la Compañía.

(16) Aspectos Tributarios

- (a) La Compañía cuenta con un convenio de Estabilidad Jurídica con el Estado Peruano, con vigencia hasta el término del contrato de concesión.
- (b) De acuerdo con lo permitido por el Artículo 87 del Código Tributario y luego de haber cumplido con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 151-2002-EF, a partir del 21 de diciembre de 2010 la Compañía mantiene sus registros contables en dólares estadounidenses.
- (c) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta o pérdida tributaria determinados por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Los años 2011, 2012 y 2013 están sujetos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, multas e intereses, si se producen, se reconocen en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. La Gerencia de la Compañía estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

(17) Costo del Servicio

Comprende lo siguiente:

	En US\$	
	2014	2013
Cargas de personal	106,033	-
Servicios recibidos de terceros	1,529,120	-
Cargas diversas de gestión	71,106	-
	-----	-----
	1,706,259	-
	=====	=====

TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Otros Gastos

Comprende lo siguiente:

	En US\$	
	2014	2013
Cargas de personal	123,257	51,916
Servicios recibidos de terceros	179,757	246,564
Tributos	2,919	2,262
Cargas diversas de gestión	-	115,322
Provisiones	-	36,037
Depreciación y amortización	1,491,442	-
	-----	-----
	1,797,375	452,101
	=====	=====

(19) Hecho Posterior

Para el primer semestre del año 2015, la Gerencia de la Compañía espera la aprobación de las Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) de un Programa de Emisión de Bonos Titulizados por un monto de hasta US\$ 150 millones y un plazo entre 15 y 28 años en una emisión conjunta, siendo los originadores Red Eléctrica del Sur S.A. y Transmisora Eléctrica del Sur S.A. cuya finalidad es optimizar el financiamiento actual de la Compañía en función a los plazos de concesión, así como la ejecución de futuros proyectos.

Como paso previo al Programa de Emisión de Bonos, el 23 de enero de 2015, la Compañía ha suscrito con Scotiabank Perú S.A.A. un préstamo a mediano plazo hasta por US\$ 34.4 millones a un plazo de doce (12) meses. De acuerdo con dicho contrato de préstamo, el 29 de enero de 2015 la Compañía ha dispuesto de US\$ 32.69 millones, para la cancelación del íntegro de sus obligaciones financieras con el BBVA Continental mencionadas en la nota 13.

